



Ruta de trabajo para la convivencia universitaria y la modificación del reglamento estudiantil



VICERRECTORIAS, DECANOS/AS, DIE

¡Contamos contigo!

Propósito

Renovar los principios de convivencia armónica para restablecer el sentido de comunidad universitaria, en concordancia con la misión y visión de la institución



Momento 0: Planeación

- Definición de la ruta de acción
- Reconocimiento del diagnóstico
- Reconocimiento de normatividad institucional
- Reconocimiento de instrumentos



Momento 1: Contexto

- Contexto ¿Por qué la reforma al reglamento estudiantil?
- Reconocimiento de diagnóstico
- Preinscripción vía Forms por programa, distribuida en todos los grupos de cada jornada (6 meses)
- Cada coordinador/a, director/a de departamento lidera una mesa de discusión
- Los apoyos administrativos se integran a cada una de las mesas según su área de experticia: asistente académico, asistentes administrativos, etc.
- Un integrante del Consejo Académico, distinto al Decano/a, acompaña a una facultad

Momento 2: Consejo Académico Ampliado - Discusión en mesas de trabajo de profesores (21 de mayo)

- Contexto ¿Por qué la reforma al reglamento estudiantil?
- Retomar los principios y mínimos para la vida en comunidad
- En cada mesa se apoya una relatoría con dos profesores/as y una moderación a cargo de coordinadores/as y directores/as de departamento
- Mesas de trabajo sobre los capítulos del reglamento, excepto el VII: Organizaciones estudiantiles

La discusión debe propender por atender dos sentidos:

- Proyección de la actualización de los aspectos tratados en cada mesa de trabajo
- Propuesta de acciones inmediatas para abordar estos nuevos retos
- Observaciones

Momento 3: Plenaria por facultad

- Cada mesa de trabajo presenta su relatoría, incluyendo ajustes, actualizaciones y propuestas a corto y mediano plazo
- Se pueden priorizar algunos temas álgidos para la discusión
- Se consolidan los aportes de cada mesa en la matriz de la facultad
- Definir una persona delegada por mesa, con un máximo de 8 personas por facultad

Momento 4: Mesa de trabajo con delegados/as de cada facultad

- Socialización de las relatorías de cada facultad: propuestas, consensos y disensos
- Compilación en una matriz con las propuestas, consensos y disensos de cada facultad
- Definir 2 o 3 personas por facultad para revisar el conjunto de aportes



Momento 5: Mesa de trabajo con profesores y estudiantes

- Compilación en una matriz de propuestas, consensos y disensos de cada facultad
- Discusión de distintos puntos de vista

Momento 6: Fase de consolidación y redacción de la versión preliminar del reglamento 2025-2

- Comisión de revisión y redacción final
- Comisión de seguimiento al proceso de actualización